



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

Exp.MOAD 2024/CEX-01/000002

PROPUESTA AL PLENO

Visto el expediente tramitado para la aprobación del expediente de modificación de créditos n.3/2024, con la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiado con el remanente líquido de tesorería

Visto el informe de Intervención sobre la no disponibilidad del remanente líquido de tesorería de fecha 30/04/2024 y visto el Informe de Intervención desfavorable de fecha 30/04/2024, sobre la modificación presupuestaria, así como el informe de intervención sobre la estabilidad presupuestaria de fecha 30/04/2024 .

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación, y dado que cabe efectuar anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones no comprometidas sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente y quedando acreditado que las dotaciones se estiman reducibles sin perturbación, según queda justificado en la Memoria que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales

Propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.3/2024 con la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiado con el remanente líquido de tesorería de acuerdo con el siguiente detalle,

a) Las aplicaciones para que no existe crédito en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes,

Créditos extraordinarios

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CONCEPTO	IMPORTE
133	62500	Ordenación del tráfico y estacionamiento. Mobiliario	2.001,29
1532	61901	Pavimentación de vías públicas. Inversión de reposición.	3.164,75
171	61905	Parques y jardines. Inversión nueva.	290,52

Código Seguro De Verificación	18FYBbep0XfT7/XlnFSG2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	03/05/2024 13:25:17	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/18FYBbep0XfT7/XlnFSG2w==			



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

342	61908	Instalaciones deportivas. Inversión nueva	4.253,15
92002	62309	Administración general. Servicios generales. Maquinaria, instalaciones y utillaje.	6.880,82
92002	62505	Administración general. Servicios generales. Mobiliario	606,79
933	62310	Gestión del patrimonio. Maquinaria, instalaciones y utillaje.	90,79
933	62733	Gestión del patrimonio. Proyectos complejos	7.843,23
TOTAL FACTURAS:			25.131,34€

b) Las aplicaciones para que no existe crédito suficiente en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes

Suplementos de créditos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CONCEPTO	IMPORTE
132	15100	Seguridad y orden público. Gratificaciones	69.475,00
132	21400	Seguridad y orden público. Vehículos	648,52
132	22103	Seguridad y orden público. Combustibles y carburante	157,00
132	22104	Seguridad y orden público. Vestuario	1.761,18
132	22699	Seguridad y orden público. Otros gastos diversos	65,44
133	22799	Ordenación del tráfico y estacionamiento. Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	231,41
151	21400	Urbanismo. Vehículos	483,14
151	22103	Urbanismo. Combustibles y carburante.	4.784,06
1532	22199	Pavimentación de vías públicas. Otros suministros.	2.120,13
161	22100	Abastecimiento de agua potable. Suministro de energía eléctrica	270,84
163	46300	Limpieza viaria. Mancomunidad R.S.U. Guadalquivir	868,50
165	22100	Alumbrado público. Suministro de energía eléctrica	73.141,68
165	22799	Alumbrado público. Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	2.894,87
171	22199	Parques y jardines. Otros suministros.	339,13

Código Seguro De Verificación	18FYBbep0XfT7/XlnFSG2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	03/05/2024 13:25:17	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/18FYBbep0XfT7/XlnFSG2w==			



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

171	22799	Parques y jardines. Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	895,71
1722	22100	Protección y mejora del medio ambiente. Suministro de energía eléctrica	17.776,20
231	22100	Asistencia social primaria. Suministro de energía eléctrica	1.318,42
231	22699	Asistencia social primaria. Otros gastos diversos	369,05
231	22799	Asistencia social primaria. Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	190,02
23101	22699	Asistencia social primaria. Mujer. Otros gastos diversos	999,90
23101	22799	Asistencia social primaria. Mujer. Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	72,60
311	22700	Acciones públicas relativas a la salud. Limpieza y aseo	693,57
312	22100	Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud. Suministro de energía eléctrica	779,50
320	21200	Administración general de educación. Edificios y otras construcciones	46,05
320	22100	Administración general de educación. Suministro de energía eléctrica	8759,60
320	22103	Administración general de educación. Combustibles y carburante	7.768,20
320	22699	Administración general de educación. Otros gastos diversos	224,18
320	22799	Administración general de educación. Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	570,54
3321	22100	Biblioteca. Suministro de energía eléctrica	420,91
334	22199	Promoción cultural. Otros suministros.	56,28
334	22799	Promoción cultural. Otros trabajos realizados por empresas y profesionales.	8.813,57
338	22100	Fiestas populares y festejos. Suministro de energía eléctrica	6.001,39
338	20300	Fiestas populares y festejos. Arrendamientos	41.282,78
338	22799	Fiestas populares y festejos. Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	750,00
342	22100	Instalaciones deportivas. Suministro de energía eléctrica	1.930,43
342	22300	Instalaciones deportivas. Transportes diversos	4.642,00
342	22699	Instalaciones deportivas. Otros gastos diversos	2.314,89
342	22799	Instalaciones deportivas. Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	67,76

Código Seguro De Verificación	18FYBbep0XfT7/XlnFSG2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	03/05/2024 13:25:17	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/18FYBbep0XfT7/XlnFSG2w==			



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

912	22601	Órganos de gobierno. Gastos diversos de protocolo y representación	6.482,87
912	22699	Órganos de gobierno. Otros gastos diversos	1.745,77
92002	21200	Administración general. Servicios generales. Edificios y otras construcciones	31,04
92002	22100	Administración general. Servicios generales. Suministro de energía eléctrica	286,33
92002	22201	Administración general. Servicios generales. Postales	902,21
92002	22799	Administración general. Servicios generales. Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	254,10
933	22100	Gestión del patrimonio. Suministro de energía eléctrica	3.653,57
933	22799	Gestión del patrimonio. Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	128,95
011	35900	Deuda pública. Otros gastos financieros	2,46
TOTAL FACTURAS:			277.471,75 €

Esta modificación se financia mediante remanente líquido de tesorería, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio, en los siguientes términos

Altas en concepto de ingresos

APLICACIÓN INGRESOS	DENOMINACION	IMPORTE
870.00	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	302.603,09€
	TOTAL INGRESOS	302.603,09€

SEGUNDO. Facultar al Sr Alcalde-Presidente para cuantos actos sean necesarios para dar cumplimiento a este acuerdo.

TERCERO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos de la Corporación y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En La Puebla del Río, a La fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo.: M. Dolores Prósper Pérez.

Código Seguro De Verificación	18FYBbep0XfT7/XlnFSG2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	03/05/2024 13:25:17	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/18FYBbep0XfT7/XlnFSG2w==			